# **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **DEPARTAMENTO DE ARTES**

# MATERIA Y CURSO: EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4ºESO

\*Para la superación de la materia, es necesario adquirir los criterios de calificación, y por tanto, las competencias asociadas a ellos. Todos los criterios tienen el mismo peso a la hora de determinar la calificación final.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CRITERIOS<br>EVALUACIÓN | SABERES<br>BÁSICOS MÍNIMOS                                                                                    | COMPETENCIAS CLAVE                                           | TAREAS, INSTRUMENTOS EVALUABLES  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. | 1.1                     | EAR.4.A.1. EAR.4.A.9. EAR.4.B.1. EAR.4.B.7  EAR.4.A.1. EAR.4.A.1. EAR.4.A.9. EAR.4.B.1. EAR.4.B.1. EAR.4.B.7. | CCL2, CCL3, CP3, CD1,<br>CD2, CPSAA3, CC1,<br>CCEC1 y CCEC2. | Producciones Observación directa |
| 2. 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de                                                                      | 2.1                     | EAR.4.A.2.<br>EAR.4.A.3.<br>EAR.4.A.6.<br>EAR.4.A.4.<br>EAR.4.A.5.<br>EAR.4.A.8.                              | CD2, CPSAA1, CC1, CC3,<br>CCEC3, CCEC4.                      | Producciones Observación directa |

| selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.                                                                                                                                                                                                                                                                             |      |                                                                                                                  |                                           |                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|
| 3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención. | 3.1  | EAR.4.B.3. EAR.4.B.4. EAR.4.B.6. EAR.4.B.9.  EAR.4.B.3. EAR.4.B.4. EAR.4.B.5. EAR.4.B.6. EAR.4.B.10. EAR.4.B.11. | CD5, CPSAA1, CPSAA3,<br>CCEC3, CCEC4.     | Producciones Observación directa |
| 4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes                                                                                                                                                                                                                                                                              | 4.1. | EAR.4.B.7.<br>EAR.4.B.8                                                                                          | CCL1, STEM3, CD3,<br>CPSAA3, CPSAA5, CE3, | Producciones Observación directa |
| técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e                                                                                                                                                                                                                  | 4.2. | EAR.4.B.7.<br>EAR.4.B.8.<br>EAR.4.B.9.                                                                           | CCEC4.                                    |                                  |
| indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.                                                                                                                                                     | 4.3. | EAR.4.A.7.<br>EAR.4.B.9.                                                                                         |                                           |                                  |

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

### · Competencia específica 1:

- 1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.
- 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

#### Competencia específica 2:

- 2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.
- 2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

### Competencia específica 3:

3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas.

#### Competencia específica 4:

- 4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.
- 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.
- 4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

# **SABERES BÁSICOS 4º ESO**

### · A. TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS:

 EAR.4.A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

- EAR.4.A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura. Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores. Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.
- EAR.4.A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- EAR.4.A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. Contexto histórico. (\*)
- EAR.4.A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX).
- EAR.4.A.5. Grafiti y pintura mural.
- EAR.4.A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.
- EAR.4.A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- EAR.4.A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- EAR.4.A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

# • B. FOTOGRAFÍA, LENGUAJE VISUAL, AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA:

- EAR.4.B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
- EAR.4.B.2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- EAR.4.B.3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas

experimentales: cianotipia o antotipia.

- EAR.4.B.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada.
- EAR.4.B.5. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- EAR.4.B.6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
- EAR.4.B.7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- EAR.4.B.8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- EAR.4.B.9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- EAR.4.B.10. Técnicas básicas de animación.
- EAR.4.B.11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

## **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

PRODUCCIONES: En este instrumento se distinguirá:

**Proyectos:** Trabajos prácticos individuales que los alumnos realizan aplicando el aprendizaje adquirido en clase. Se trata de las producciones más importantes. Pueden contemplar la improvisación del alumno profundizando, de forma creativa, en lo adquirido en el aula.

**Trabajos en grupo:** En los que cada alumno elabora individualmente una parte y, posteriormente, se une cada aportación configurando un proyecto en grupo. De esta forma el alumno tiene la oportunidad de desarrollar su capacidad de trabajo en grupo tan importante en esta materia, la coordinación con sus compañeros en pos de un objetivo común, así como un trabajo

de investigación de información externa a lo aprendido en el aula.

Cuaderno de dibujo y cuaderno de campo: El cuaderno de dibujo es la herramienta escrita que los alumnos utilizan diariamente para anotar la teoría aprendida en clase, realizar las actividades y desarrollar los trazados gráficos. Éste se revisa periódicamente por el profesor y se valora tanto el contenido como la presentación del mismo. El cuaderno de campo es un instrumento donde el alumno trabaja desde casa el desarrollo de una temática concreta (dos temas por mes), elegida en clase, con técnica y soporte libre sin poder ser repetida. El alumnado entrega estos trabajos a través de la clase de Classroom de EPVA creada para su curso donde dispone de la rúbrica que se sigue para evaluarlos.

 OBSERVACIONES: La observación directa estará presente en todo momento con lo que supone mucho más que un instrumento de calificación. Se distinguirá, entre otros aspectos:

**Interés y participación:** Se tiene en cuenta el interés que muestre el alumno en clase, sus intervenciones, atención en las explicaciones, trabajo extra que realice para mejorar, así como el rendimiento en clase y la puntualidad en las entregas de los proyectos.

**Materiales:** Se considera una parte fundamental de la asignatura que el alumno venga preparado a clase con todos sus materiales, dado que sin ellos no puede trabajar en los proyectos que se estén realizando en el aula y no cuenta con la posibilidad este curso de compartir material con otros compañeros.

Las notas de la evaluación primera, segunda y tercera se realizarán obteniendo la media de las calificaciones de los distintos criterios de evaluación teniendo en cuenta los criterios trabajados hasta la fecha. Se advierte de que la calificación en estas evaluaciones parciales es meramente informativa.

También se advierte a las familias de que por razones de programación pudiera suceder que algún criterio no se evaluará. En tal caso, no se tendrá en cuenta a la hora obtener la nota media.

Para llevar a cabo esta evaluación la asistencia a clase de forma regular es obligatoria, así como la puntualidad. Las faltas de asistencia

se deben justificar. Todo ello se aplicará según queda recogido en el plan de centro en los criterios comunes de calificación en ESO y Bachillerato.

Al menos, después de cada evaluación o al final de curso, el alumnado que por el procedimiento anteriormente expuesto no haya superado las evaluaciones, deberá realizar una prueba escrita sobre los criterios no superados.

#### **EVALUACIÓN FINAL:**

La calificación de la evaluación ordinaria se realizará obteniendo la media de las calificaciones de los distintos criterios de evaluación. El alumnado superará la materia si la calificación de la evaluación ordinaria es superior o igual a 5.

Conforme a lo recogido en la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, en la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida.